ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Servicio de redacción de los proyectos y, en su caso, dirección facultativa de las obras: "CONEXIÓNDE LAS AGUAS RESIDUALES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA DEHESA DE ORMIÑEN" A LADEPURADORA DE FITERO", "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE EZKURRA" y "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ARBONIES"

Pamplona, 4 de junio de 2021

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), con fecha 2 de junio de 2021 se procedió a la apertura del sobre A "Documentación General" presentado por las siguientes empresas licitadoras:

- CINTEC S.L. (B71172779)
- CONTEC INGENIEROS CONSULTORES S.L. (B31741580)
- EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA S.L. (B31566102)

De conformidad con el Pliego Regulador se procede a la calificación de la documentación presentada, en el sobre A "Documentación General", común para todos los lotes.

Revisada la documentación presentada por CINTEC,S.L, se constata que ha presentado la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar sin la firma requerida y además, no ha presentado Declaración con el Orden de preferencia para ser adjudicatario/a.

Así, la Unidad Gestora acuerda solicitar a la entidad licitadora la subsanación de la citada documentación. Para ello se le otorga un plazo máximo de 5 días naturales, a contar desde la notificación, para la presentación de la documentación debidamente cumplimentada y firmada. A su vez, se emplaza a la Unidad Gestora a reunirse en ese momento para continuar y concluir la calificación del Sobre A.

Por su parte, la documentación aportada por el resto de empresas es conforme y se ha presentado en tiempo y forma.

Con fecha 4 de junio de 2021, la Unidad Gestora constata que CINTEC, S.L. ha subsanado correctamente la documentación requerida.

Por todo lo expuesto, la Unidad Gestora decide resolver la admisión de las ofertas presentadas a cada lote, que han sido recibidas en tiempo y forma.

A continuación, las personas integrantes de la Unidad Gestora acuerdan:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura de los sobres BC de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Unidad.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Unidad, esté presente en el acto de apertura de los sobres BC.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del Sobre A.

Firma la Unidad Gestora:

Firmado digitalmente por BERROZPE ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2021.06.04 13:15:30 +02'00'

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de proyectos y Obras

SATRUSTEGUI MARTURET MIGUEL - 18197345K
2021.06.04 12:34:58 +02'00'

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Firmado digitalmente por OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Fecha: 2021.06.07 07:35:22 +02'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas

LIZOAIN LOIZU LEYRE - 72704509Z
Firmado digitalmente por LIZOAIN LOIZU LEYRE - 72704509Z
Fecha: 2021.06.04 12:03:16 +02'00'

Fdo. Leyre Lizoain Loizu
Técnica de Administración y Finanzas.